

MONTELMAR IMP-EXP, S. A.

Convocatoria Junta General extraordinaria de accionistas

Se convoca Junta General de la sociedad «Montelmar Imp-Exp S.A.», que se celebrará en el domicilio social de la compañía, sito en Arganda del Rey, C/ Río Duero, 5, el día 16 de febrero de 2004, a las 13:30 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si a ello hubiera lugar, al objeto de deliberar sobre el siguiente:

Orden del día

Primero.—Desembolso de dividendos pasivos. Adopción de acuerdos.

Segundo.—Actuaciones ante la mora de accionistas. Aprobación en su caso de la posible enajenación de acciones por cuenta y riesgo del socio moroso.

Tercero.—Ampliación de capital. Adopción de acuerdos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos e informes relativos a los asuntos incluidos en el orden del día.

Arganda del Rey, 13 de enero de 2004.—El Administrador Único, Hilario de la Mata y Pobes.—1.194.

MONTIGRAF, S. A.

Sociedad en liquidación

Por acuerdo de la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la sociedad, celebrada el 22 de diciembre de 2003, a las 10:00 horas, se aprueba por unanimidad el siguiente Balance Final de Liquidación formado por el liquidador:

Balance Final de Liquidación

	Euros
Activo:	
D) Activo Circulante:	
III. Deudores	5.196,84
VI. Tesorería	95.432,35
Total Activo	100.629,19
Pasivo:	
A) Fondos Propios:	
I. Capital suscrito	63.106,27
IV. Reservas	-260.935,72
V. Resultados ejercicios anteriores ..	435.288,77
VI. Pérdidas y Ganancias	-145.961,17
C) Provisiones riesgos y gastos	9.000,00
E) Acreedores a corto plazo	131,04
Total Pasivo	100.629,19

Madrid, 14 de enero de 2004.—El liquidador, Miguel Ángel García Damas.—1.170.

OCÁRIZ, S. A.

La Junta General de Accionistas celebrada el 2 de Enero del 2.004 adoptó el acuerdo de reducción de capital social en 82.745,68 Euros mediante la amortización de 13.768 acciones de 6,01 Euros cada una todas ellas pertenecientes a la autocartera de la sociedad.

Lo anterior se pone en conocimiento público a efectos de lo establecido en el artículo 165 y 166

del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Vitoria, a 3 de enero del 2004.—El Administrador Único, J.A. López de Ocáriz.—1.244.

ONA CATALANA, S. A.

Anuncio de reducción y simultáneo aumento de capital y de oferta de suscripción de nueva emisión de acciones

De conformidad con lo establecido en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas y demás de aplicación se pone en general conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de esta sociedad, celebrada el pasado día 15 de enero de 2004, en primera convocatoria, acordó, entre otros acuerdos, reducir el capital de la sociedad a cero Euros y simultáneamente aumentarlo en seiscientos treinta mil Euros (630.000 Euros) mediante la emisión de 1.050 nuevas acciones, ordinarias, nominativas y de valor nominal seiscientos euros cada una de ellas.

De conformidad con el artículo 168.2 de la mencionada Ley se hace constar que la finalidad de dicho acuerdo de reducción y aumento es la de reestablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio social disminuido como consecuencia de pérdidas.

De conformidad con el artículo 158 de la mencionada Ley los antiguos accionistas de esta sociedad podrán suscribir preferentemente las nuevas acciones en su respectiva proporción dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación de este anuncio.

Barcelona, 16 de enero de 2004.—Firmado: El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Montobbio Martorell.—V.B. El Presidente del Consejo: David Marca Cañellas.—1.854.

OPESO, S. A.

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria de la mercantil Opeso, S.A., que tendrá lugar en el domicilio social de la misma, sito en La Carolina (Jaén), calle San Carlos, número 4, el día 11 de febrero de 2004, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, 12 de febrero de 2004, a las doce horas, y en segunda convocatoria con arreglo al siguiente,

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, así como del informe de la gestión social y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Establecimiento del plazo de nombramiento de los auditores de Cuentas de la sociedad así como la aceptación de éstos, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 125 y 204 de la Ley de Sociedades Anónimas y 141, 153, 154, 344 y 364 del Reglamento de Registro Mercantil.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, reafirmarla del Acta de la Junta.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Autorización a favor del Administrador único, a fin de que eleve a documento público los acuerdos adoptados en la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta General.

La Carolina (Jaén), 13 de enero de 2004.—Fdo. El Administrador único, D. Ángel Jiménez de la Plata Vázquez.—1.872.

ORDENAMIENTO DE LINKS ESPECIALIZADOS DE CONTENIDOS INTERACTIVOS, S. A.

Sociedad unipersonal

Disolución y liquidación

En reunión de 1 de diciembre de 2.003, se adoptó por la Junta General de Accionistas el acuerdo de disolución y liquidación de la sociedad, cuyo Balance final, se transcribe a continuación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizaciones Financieras	6.010,12
Hacienda Pública Deudora por diversos conceptos	621,65
Hacienda Pública IVA Soportado	11,52
Hacienda Pública Retenciones y pagos a cuenta	12.214,20
Total Activo	18.857,49
Pasivo:	
Capital Suscrito	90.151,82
Reserva Legal	18.030,36
Reservas Voluntarias	132.900,26
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-236.792,39
Pérdidas del ejercicio (pérdida o beneficio)	14.567,44
Total Pasivo	18.857,49

Madrid, 1 de diciembre de 2003.—El Administrador único, Ricardo Echevarría González.—1.033.

PREFABRICADOS DE FERRALLA, S. L. (Sociedad absorbente)

VALENCIANA DE FERRALLAS, S. A. Unipersonal

FERRALLAS Y MALLAZOS PS 56, S. L. Unipersonal

PREFABRICADOS DE FERRALLA ANDALUCÍA, S. L. Unipersonal

AS 177 CONSTRUCCIONES, S. L. Unipersonal

TRANSFORMADOS DE FERRALLA, S. L. Unipersonal

PROYECTOS, NAVES Y ESTRUCTURAS, S. L. Unipersonal

CONSTRUCCIONES Y ESTRUCTURAS CAMPOLLANO, S. L. Unipersonal

ESTRUCTURAS Y CALDERERÍA EN ACERO, S. L. Unipersonal

(Sociedades absorbidas)

En cumplimiento de lo previsto en el art. 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que por la Junta General y Universal de socios de Prefabricados de Ferralla, S.L. (Sociedad Absorbente) y por decisión del socio o accionista único de la totalidad de las sociedades absorbidas, ejerciendo las competencias de la Junta General de socios o accionistas